

correo del juzgado <u>j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

INFORME SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso con el escrito que antecede presentado por el apoderado de la parte actora, solicitando la terminación del proceso por pago. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 06 de febrero de 2023

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

| PROCESO | D DECLARATIVO DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA |
|---------|--|
| DEMAND | ANTE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA B.B.V.A. COLOMBIA NIT 860.003.020-1 |
| DEMAND | ADO CENTRO DE DIAGNOSTICO ATOMOTOR AVENIDA CIUDAD DE CALI SAS NIT 900.364.371-4 |
| RADICAC | CION 76-001-31-03-012 / 2022-00265-00 |

Santiago de Cali, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el informe de secretaría, y leído el escrito por medio del cual se solicita la terminación del proceso de la referencia por pago, y por ser procedente lo solicitado, el Juzgado

DISPONE

PRIMERO: DECRETASE la terminación del proceso de Restitución de Tenencia de la referencia por pago de las obligaciones.

SEGUNDO: Previa cancelación de la radicación, archívese lo actuado.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO JUEZ

| JUZGAD | O DOCE CIVI | L DEL CIRCU | ITO CALI |
|--------|--------------------------|-------------|----------|
| | SECR | ETARIA | |
| HOY | | , NOT | IFICO EN |
| ESTADO | No | | |
| _ | PARTES E: NCIA QUE AN | L CONTENIDO | DE LA |
| SAND | | MARTINEZ A | LVAREZ |

Firmado Por: Claudia Cecilia Narvaez Caicedo Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 012 Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 958388dbca4cd9046a879f78c2c86034657bf85f32a34d33c3c156804d61467c

Documento generado en 20/02/2023 10:24:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica